

Reestructuración económica y feminización del mercado de trabajo en México*

Brígida García

El Colegio de México

Resumen

En este artículo se analiza el impacto de la reestructuración económica de México sobre el mercado laboral, con énfasis en las transformaciones ocurridas en la división sexual del trabajo en el periodo 1970-1997. Según los resultados obtenidos, es posible afirmar que las reformas económicas recientes han sido acompañadas de cambios en el mercado de trabajo que han afectado a los trabajadores de ambos géneros. No obstante, las mujeres siguen estando concentradas en algunas de las categorías más desprotegidas de la fuerza de trabajo y dicha concentración se ha acentuado en los momentos en que se han enfrentado las mayores carencias socioeconómicas.

Abstract

In this article the author analyzes the impact of Mexico's economic restructuring on the labor market, emphasizing the transformations that have occurred in the sexual division of labor in the 1970-1997 period. According to the results obtained, it is possible to say that recent economic reforms have negatively affected workers of both genus. However, women continue being concentrated in some of the more unprotected categories of the labor force, and that concentration has been greater in the moments where the worst socioeconomic conditions have been observed.

Introducción

El término reestructuración económica se ha utilizado cada vez más para referirse al cambio que está ocurriendo actualmente en diversas regiones del mundo, desde economías y mercados protegidos hacia un tipo de industrialización basado en la eficiencia y la competencia internacionales y el fomento a las exportaciones. En el transcurso de este proceso, generalmente se hace hincapié en la reducción del gasto gubernamental y la regulación económica por parte del Estado, y se fomenta, en cambio, el capital privado y las empresas transnacionales. Además de estos rasgos generales, es esencial reconocer que los procesos de reestructuración económica adquieren características particulares

*La autora agradece a Norma Magaña y a María del Carmen Rotter su apoyo en el procesamiento de la información y la revisión bibliográfica.

en el nivel local. Esto significa que sería erróneo esperar transformaciones uniformes del mercado de trabajo en todos los casos. En un buen número de naciones latinoamericanas, que comparten con México ciertos rasgos claves de su reestructuración económica, podrían esperarse efectos similares a los que ocurren en nuestro país. Sin embargo, el alcance y veracidad de esta afirmación sólo puede determinarse mediante investigaciones concretas.

En la siguiente sección, antes de pasar al análisis de la información con que se cuenta en México, se sintetizan diversas hipótesis y hallazgos en torno al impacto que han tenido la reestructuración económica y los programas de ajuste estructural sobre el mercado laboral en diferentes contextos nacionales. Esta revisión se centra en el análisis de los cambios que ha experimentado la división sexual del trabajo. Se hace hincapié en el grado en que la instrumentación de los procesos de reestructuración y ajuste económico ha pasado por alto los diferentes impactos que se generan sobre los hombres y las mujeres, los cuales han llevado a una reorganización de la vida pública y privada para ambos géneros, con consecuencias diferentes para cada uno de ellos.

El estudio del caso mexicano se inicia con una revisión sucinta de las tendencias económicas recientes y se proporcionan algunos datos sobre el aumento del producto interno, la inflación, los salarios reales y los niveles de vida, al mismo tiempo que se hace una referencia breve a las políticas gubernamentales que se han instrumentado. A esto le sigue un estudio de la transformación del mercado laboral a partir de 1970, año en que el modelo de desarrollo basado en la sustitución de importaciones estaba todavía vigente. Los cambios que se refieren al periodo comprendido entre 1970 y 1997 se analizan según rama de actividad, posiciones en la ocupación y condiciones de trabajo, haciendo énfasis en las diferencias entre hombres y mujeres.

En la última sección del trabajo se hace un resumen de los resultados, se clarifican diferentes aspectos de la feminización del mercado laboral en México y se reflexiona sobre el tipo de relación que es posible establecer entre este fenómeno y la reestructuración económica reciente que ha tenido lugar en el país.

Reestructuración económica y división sexual del trabajo

A principios de los años ochenta, organismos internacionales como el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) decidieron impulsar

un proceso de reestructuración económica en países que, como México, estaban abrumados por la crisis de su deuda externa. Tal proceso adquirió, en un primer momento, la forma de programas de ajuste estructural. Para poner en marcha esta nueva lógica de desarrollo se puso el acento en una estrategia de estabilización y ajuste que implicaba la reducción del déficit en la balanza de pagos y en la inflación mediante recortes del gasto gubernamental y de los salarios. En el caso de los países como México, esto provocó una desaceleración de la economía y condujo a un deterioro de las condiciones de vida de la mayoría de la población. Al mismo tiempo, se alentó la apertura comercial y la privatización de las empresas estatales como medio para mejorar el desempeño económico. Todo esto causó una disminución en la intervención del Estado y condujo a un mayor fomento del capital y la inversión privados, así como de las empresas transnacionales (Bakker, 1994 y De la Garza, 1996).

Uno de los rasgos principales de la reestructuración económica ha sido la búsqueda de mano de obra barata y flexible, como la femenina, que permita lograr de manera rápida la competitividad internacional. La anterior es sólo una de las maneras en que las transformaciones económicas recientes han contribuido al aumento de la participación femenina en los mercados de trabajo, y en un buen número de países se le identifica con la presencia femenina en las empresas procesadoras de exportaciones (maquiladoras en el caso de México). Al mismo tiempo, la participación de las mujeres en la economía también ha aumentado debido a su mayor involucramiento en ocupaciones de bajos ingresos, como el trabajo por cuenta propia y a domicilio, así como en actividades familiares no remuneradas. Éstas han sido estrategias comunes para complementar el ingreso familiar que se ha visto gravemente mermado como resultado de los procesos de ajuste y reestructuración. Algunos estudios han demostrado que la reestructuración económica conduce a un aumento de la participación femenina en la fuerza laboral, incluso después de controlar el efecto a largo plazo de la feminización del mercado de trabajo que ha producido el desarrollo económico (con frecuencia, conocida como la curva en U de incremento en la participación laboral de las mujeres en el transcurso del desarrollo).¹

¹ Al respecto puede verse Cagatay y Özler (1995), quienes incorporan información sobre 96 países para los años de 1986 y 1990.

Con base en lo anterior, diversos especialistas en cuestiones de género y reformas económicas sostienen que la reestructuración afecta de manera adversa a las mujeres que participan en el mercado de trabajo. Por una parte, se señala que a pesar de que se abran más oportunidades de empleo, o que las creen las propias mujeres, una proporción mayor de ellas se ocupa en empleos inestables, con lo que se ensancha la brecha que las separa de los hombres dentro del mercado laboral. El aumento del volumen de mujeres en los sectores informales, no asalariados, implica que un mayor número de ellas se ocupa por bajos ingresos, sin seguridad social ni protección por parte de las leyes laborales. Asimismo, en algunos casos los analistas señalan que las mujeres también se ven afectadas adversamente por los despidos masculinos en las empresas formalmente establecidas. En tales casos, los varones ocupan los mejores puestos dentro del sector informal, empujando a las mujeres todavía más abajo en la escala laboral (Benería y Feldman, 1992; Bakker, 1994; Kerr, 1994 y García *et al.*, 1999).

El adelgazamiento del sector público es otro proceso que afecta adversamente a las mujeres, ya que este sector tradicionalmente ha absorbido una gran proporción de la mano de obra femenina. El cambio tecnológico también puede tener consecuencias negativas para las mujeres, pues se argumenta que éstas resultan más gravemente afectadas por la sustitución del trabajo menos calificado por procesos automatizados. Por ejemplo, cuando hay necesidad de reentrenar a la fuerza de trabajo, se afirma que las mujeres participan en menor grado en los programas de capacitación debido a sus responsabilidades familiares y a restricciones de horario. Diversos estudios indican que se prefiere a los hombres cuando se requieren trabajadores flexibles con especialidades diversas (Mercado, 1992 y Kerr, 1994).

Los puntos de vista adversos en relación con las reformas económicas y el empleo femenino tienden a conceder menos importancia a los efectos globales que tienen tales reformas sobre la fuerza de trabajo en su conjunto. Algunos autores consideran que debería concederse mayor atención a lo que sucede con los hombres dentro del mercado de trabajo, además de describir la participación cada vez mayor de las mujeres y sus consecuencias. Según esta perspectiva, se plantea que la competencia internacional lleva a los empresarios a intentar reducir de diversas maneras los costos de la mano de obra de ambos géneros. En consecuencia, la reestructuración económica conduce a un aumento de la contratación de trabajadores tanto de género masculino como femenino con salarios bajos, en empleos temporales o de tiempo parcial, sin contratos

permanentes, o bien, se subcontrata personal ajeno a las empresas o que trabaja a domicilio. En otros términos, aquellos aspectos que antes caracterizaban al trabajo femenino se hacen extensivos a todo el conjunto de la fuerza de trabajo. Con base en estos planteamientos, se sugiere que las políticas económicas recientes han conducido a un proceso de feminización de la mano de obra, no sólo porque aceleran la entrada de las mujeres a la actividad económica, sino porque las formas de ocupación más frecuentes corresponden cada vez más a aquellos tipos de empleo, ingresos y falta de seguridad laboral que tradicionalmente han distinguido a la ocupación femenina (Standing, 1989; Pedrero *et al.*, 1995 y Oliveira *et al.*, 1996). Este debate está en el trasfondo de nuestro análisis del mercado de trabajo, en el cual se retoman estas diferentes hipótesis y se explora su validez en el caso mexicano. Como hemos indicado, a continuación se presentan, de manera somera, las principales tendencias macroeconómicas y después pasamos propiamente al estudio de las transformaciones laborales.

Crisis y reestructuración en el caso de México: su impacto sobre el mercado laboral

Antecedentes

Desde 1982 México hizo frente a la crisis del pago de su deuda externa con medidas severas de ajuste y estabilización. Lo ortodoxo en la instrumentación de estas medidas llevó a los organismos financieros internacionales a ponerlo como ejemplo a seguir. Es importante tener en mente que México fue uno de los primeros países en beneficiarse con el Plan Brady, en lo que respecta a la reestructuración de su deuda, y hasta la fecha continúa recibiendo préstamos y otros apoyos del FMI, del BM y de los gobiernos de diversos países desarrollados (Benería, 1992, y Oliveira y García, 1998).

A finales de los años ochenta se pensaba que lo peor había pasado y que México se dirigía de manera sistemática hacia una estrategia de desarrollo orientada hacia el exterior. Se habían recortado el gasto gubernamental y los subsidios a los productos básicos, al tiempo que el programa de privatización se había aplicado con rigor. De igual manera, en 1988 se firmó una serie de pactos con los principales grupos empresariales y cámaras de comercio del país para controlar los aumentos de precios y salarios y las variaciones en el tipo de

cambio. En relación con la orientación hacia el exterior de la economía mexicana, es importante resaltar que en 1986 México ingresó al entonces Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GAAT, por sus siglas en inglés), y en 1989 se dio inicio a las negociaciones para establecer un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá (TLC), que se firmó a finales de 1993 (Lustig, 1992 y Oliveira y García, 1998).²

Sin embargo, en diciembre de 1994 México se vio inmerso en una nueva crisis, tal vez la más severa en la historia moderna del país. Este nuevo contratiempo demostró la vulnerabilidad de la estrategia de reestructuración para el caso mexicano. En unas cuantas semanas, el capital extranjero huyó del país y la moneda se devaluó en casi 50 por ciento. En 1995, el producto interno bruto (PIB) disminuyó aproximadamente 6 por ciento, hecho que no había ocurrido en cerca de medio siglo, y la inflación fue de 52 por ciento, a pesar del congelamiento de la economía. Ante esta nueva crisis, una vez más se instrumentaron medidas de ajuste severas. En años posteriores se han vislumbrado signos de recuperación en el terreno macroeconómico, pero la elevación de los niveles de vida para la gran mayoría de la población sigue considerándose una meta lejana e incierta.³

Desde la década de los ochenta, la población de México ha experimentado un deterioro significativo de sus niveles de bienestar, principalmente como resultado de los controles salariales y la reducción del gasto social. En 1995, 30 por ciento de la fuerza de trabajo masculina y 42 por ciento de la femenina no percibía ingresos o recibía menos del salario mínimo. Según estimaciones oficiales, entre 1986 y 1996 el salario mínimo perdió la mitad de su valor en términos reales (INEGI, 1995 y Presidencia de la República, 1996). Aunque no hay duda de que el salario mínimo ha sido el más castigado, las estimaciones oficiales indican que entre 1986 y 1996 los sueldos promedio en casi todas las ramas económicas no agrícolas (principalmente el sector manufacturero, la industria maquiladora, la construcción y el comercio al menudeo) también se redujeron en términos reales (Presidencia de la República, 1996).

² Diversos indicadores macroeconómicos mostraron señales alentadoras a finales de los años ochenta y principios de los noventa. El producto interno bruto (PIB) empezó a aumentar, alcanzando cifras de 3-4.5 por ciento hasta 1994, después de haber alcanzado cifras negativas durante el periodo 1982-1988. La inflación se redujo aproximadamente a 10 por ciento en 1993 y 1994, después de haber ascendido a más de 150 por ciento en 1987. Asimismo, a principios de los noventa se registraron algunos de los resultados fiscales más favorables de la historia reciente de México (Presidencia de la República, 1996 y Oliveira y García, 1998).

³ Para la documentación de estas tendencias, véase Presidencia de la República, 1996-1997 y 1998.

Diversos estudios sobre los niveles de pobreza y la distribución del ingreso señalan también retrocesos en los niveles de bienestar, así como una polarización de la estructura social. En 1984, el 20 por ciento más rico de la población controlaba 51.2 por ciento del ingreso, proporción que aumentó a 54.9 por ciento en 1989, a 56.6 por ciento en 1992 y a 57.5 por ciento en 1994. Por el contrario, en 1984, el 20 por ciento más pobre controlaba apenas 3.9 por ciento del ingreso; esta proporción disminuyó hasta llegar a 3.6 por ciento en 1989 y a 3.3 por ciento en 1992 y 1994 (Cortéz, 1997). Por último, es importante destacar que las estimaciones más bajas de los niveles de pobreza —provenientes de fuentes oficiales— indican que el número absoluto de personas que viven en condiciones de pobreza extrema aumentó en 2.6 millones entre 1984 y 1992 (Boltvinik, 1995).

Reestructuración económica y transformación de los mercados de trabajo

El cuadro 1 muestra la variación que experimentó la distribución de la fuerza de trabajo en México por rama de actividad de 1970 a 1997.⁴ Las cifras indican que la fuerza de trabajo industrial aumentó entre 1970 y 1979, y que después de ese año descendió a alrededor de 17 por ciento, siendo la proporción más reducida la correspondiente a 1995. En términos generales, se sostiene que esta tendencia al descenso se debe, en parte, al progreso tecnológico ahorrador de mano de obra; no obstante, en México el impacto de la reestructuración y el cierre de empresas es especialmente significativo, debido a lo que frecuentemente se considera como una apertura indiscriminada del mercado a los productos importados (Gutiérrez, 1997).

Contrariamente a lo que sucedió en el caso del sector manufacturero, se ha registrado un aumento considerable de la fuerza de trabajo en el sector terciario (comercio y servicios) (cuadro 1). Al igual que en el resto de América Latina, la ampliación del sector informal, marginal, no estructurado, ha desempeñado

⁴ La calidad y comparabilidad de la mayor parte de la información sobre la fuerza de trabajo que aparece en los cuadros 1 a 4 se determinó en diversos estudios recientes realizados en México (García, 1994). La información de los censos de población posteriores a 1970 no se considera apropiada para medir la participación económica (en particular el trabajo femenino en el mercado), ya sea porque las definiciones que se utilizan han sido extremadamente limitadas (censo de 1990) o porque la información resulta de dudosa calidad y en una buena parte de los casos permaneció insuficientemente especificada (censo de 1980). La información proveniente de encuestas de empleo para 1979, 1991, 1995 y 1997 resulta básicamente comparable y se utiliza ampliamente en México. De manera particular, las encuestas nacionales de empleo de 1991, 1995 y 1997 utilizaron el mismo cuestionario, y en todos los casos se adoptó un proceso similar para clasificar y publicar la información.

un papel importante en este proceso de terciarización. Asimismo, se han creado mucho menos empleos en los servicios más modernos (financieros, profesionales, turísticos, sociales o de salud) que en los países desarrollados, en donde sí han registrado incrementos significativos conforme la industria ha ido perdiendo importancia.

CUADRO 1
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA FUERZA DE TRABAJO
POR RAMA DE ACTIVIDAD. MÉXICO, 1970-1997

<i>Rama de actividad</i>	<i>1970</i>	<i>1979</i>	<i>1991</i>	<i>1995</i>	<i>1997</i>
<i>Sector primario</i>	39.4	28.9	26.8	24.7	24.1
Agricultura	39.4	28.9	26.8	24.7	24.1
<i>Sector secundario</i>	23.0	27.5	23.1	21.3	22.3
Manufactura, minería y electricidad	18.6	21.1	17.0	15.9	17.6
Construcción	4.4	6.4	6.1	5.4	4.7
<i>Sector terciario</i>	37.6	43.6	50.1	54.0	53.6
Comercio	9.2	13.9	15.9	18.5	17.3
Al menudeo			13.9	16.1	14.3
Al mayoreo			2.0	2.4	2.9
Servicios	22.6	29.2	33.6	35.0	35.9
Otros y no especificados	5.8	0.5	0.6	0.5	0.4
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.00
	12 955 057	19 176 587	30 534 083	33 881 068	37 359 758

Fuente: Censo Nacional de Población, 1970; Encuesta Continua de Ocupación, 1979; Encuesta Nacional de Empleo, INEGI, 1991, 1995 y 1997.

Entre las cifras del cuadro 1 es importante también hacer hincapié en las que se refieren al comercio al menudeo. Esta rama ha ido adquiriendo cada vez más importancia, especialmente en 1995, en el cual se enfrentaron condiciones especialmente difíciles como vimos con anterioridad. En ese año la fuerza de trabajo en el comercio al menudeo era similar, en términos cuantitativos, a la fuerza de trabajo industrial tomada en su conjunto. Esto refleja la magnitud de los problemas de absorción de fuerza de trabajo que enfrentaba el país hacia mediados de los años noventa. Los vendedores, al igual que los trabajadores

domésticos, son los grupos que presentan las peores condiciones de trabajo dentro de la fuerza de trabajo mexicana no agrícola. En 1995, 46 por ciento de los vendedores y 50 por ciento de los trabajadores domésticos ganaban menos del salario mínimo o no percibían ingreso alguno. En el caso de los trabajadores industriales y de los artesanos, sólo 17 por ciento se encontraba en la misma condición en 1995 (INEGI, 1995).

CUADRO 2
PORCENTAJE DE LA FUERZA DE TRABAJO EN CATEGORÍAS
SELECCIONADAS. MÉXICO, 1970-1997

<i>Diferentes categorías de trabajadores^a</i>	1970	1979	1991	1995	1997
No asalariados ¹	31.7 (4 103)	34 (6 454)	36.6 (11 185) **	38.3 (12 992) **	37.2 (13 915)
En establecimientos pequeños ²	*	*	53.4 (16 318)	58.7 (19 890)	56.6 (21 152)
Sin ingresos ³	*	*	12.1 (3 707)	15.1 (5 123)	15.0 (5 597)
Ganan menos del salario mínimo ⁴	*	*	18.1 (5 515)	18.9 (6 401)	20.8 (7 772)
De tiempo parcial ⁵		15 (2 932)	25.2 (7 698)	26.3 (8 927)	23.5 (8 778)
Sin prestaciones ⁶	*	*	60.7 (18 530)	65.1 (22 042)	66.1 (24 688)
No manuales ⁷	15.7 (2 030)	19.0 (3 640)	20.2 (6 155)	19.1 (6 485)	19.7 (7 369)

^a Cada renglón se refiere a dimensiones diferentes de la participación en la fuerza de trabajo y debe interpretarse de manera independiente. Por consiguiente, los diferentes porcentajes no suman 100.

* No existe información disponible.

**Números absolutos en miles.

¹ Porcentaje del total de la fuerza de trabajo en ocupaciones por cuenta propia y trabajadores sin pago.

² Porcentaje del total de la fuerza de trabajo en establecimientos con menos de cinco empleados.

³ Porcentaje del total de la fuerza de trabajo que no recibe ingresos.

⁴ Porcentaje del total de la fuerza de trabajo que percibe menos del salario mínimo. En principio, el salario mínimo es aquel que permite adquirir sólo los productos básicos para la subsistencia diaria. Sin embargo, en México este indicador está perdiendo de manera acelerada su significado original. Las estimaciones indican que en 1995 el salario mínimo sólo permitía adquirir 35% de los productos básicos necesarios para la subsistencia de una familia de tamaño promedio (UNAM, 1995).

⁵ Porcentaje del total de la fuerza de trabajo que labora menos de 35 horas a la semana.

⁶ Porcentaje del total de la fuerza de trabajo sin prestaciones sociales.

⁷ Porcentaje del total de la fuerza de trabajo en ocupaciones no manuales.

Fuente: *Censo Nacional de Población*, 1970; *Encuesta Continua de Ocupación*, 1979; *Encuesta Nacional de Empleo*, INEGI, 1991, 1995 y 1997.

Para aclarar el alcance del carácter cada vez más precario de la fuerza de trabajo en México, el cuadro 2 muestra la evolución de una serie de categorías de trabajadores que frecuentemente se encuentran en condiciones menos favorables dentro del mercado de trabajo (los no asalariados, en pequeños establecimientos, los que no perciben ingresos, aquéllos que ganan menos del salario mínimo, que trabajan a tiempo parcial o sin prestaciones sociales).⁵ También en el cuadro 2 (así como en el cuadro 4) se muestra la evolución de los trabajadores no manuales (profesionales, técnicos, maestros y oficinistas) que disfrutaban de condiciones de trabajo relativamente mejores.

Las cifras que aparecen en el cuadro 2, sobre la fuerza de trabajo en su conjunto, indican que diversas categorías de trabajadores con condiciones de trabajo menos favorables han aumentado durante los últimos años. Los trabajadores no asalariados se han incrementado a partir de los años setenta y los de tiempo parcial, desde los ochenta. En los noventa, los aumentos más importantes tuvieron lugar entre 1991 y 1995. Sin embargo, destacan, por mostrar un aumento sistemático hasta 1997, los trabajadores que ganan menos del salario mínimo y aquéllos sin prestaciones. El crecimiento sistemático de estas dos últimas categorías constituye un signo inequívoco y desalentador del impacto negativo que ha tenido la nueva estrategia de desarrollo sobre el mercado de trabajo mexicano tomado en su conjunto. Además, hay que tener en cuenta que los aumentos al salario mínimo han sido menores que la inflación, de modo que los que ganan menos de este mínimo han crecido y, a la vez, han visto disminuir sus escasos poderes de compra.

¿Cómo han participado las mujeres en estos cambios o cómo se han visto afectadas por ellos? En los cuadros 3 y 4 se muestra la evolución de las proporciones relativas de mujeres en diferentes ramas de actividad y categorías de trabajadores. Estos índices muestran la relación entre el porcentaje de mujeres en diferentes categorías y el porcentaje de mujeres dentro de la fuerza de trabajo en su conjunto en diferentes años. De esta manera se toma en cuenta el incremento de la participación femenina en el mercado, que en México pasó de 19 por ciento, en 1970, a 37 por ciento, en 1997.

El cuadro 3 muestra que las mujeres mantuvieron niveles similares de participación en el sector industrial entre 1970 y 1991 y que en los últimos años (1995-1997) dicha participación ha disminuido. Estos datos son congruentes

⁵ Por lo general, se combina parte o el total de estas categorías para estimar los problemas de absorción laboral (denominados por diferentes estudios como subempleo, sector informal, sector no estructurado o no regulado de la fuerza de trabajo).

con lo que se sabe acerca de la evolución del empleo femenino en la industria maquiladora de exportación, que generalmente ha ofrecido empleo a las mujeres en México y es la principal responsable de la participación femenina en el sector industrial. En un principio hubo un predominio evidente de mujeres dentro de la industria maquiladora, pero la presencia de hombres en esta rama se ha incrementado de manera acelerada en años recientes. Este cambio ha ocurrido a medida que las empresas que utilizan tecnología avanzada se han vuelto gradualmente más importantes, a la vez que otras oportunidades de empleo masculino han seguido reduciéndose (Carrillo, 1991). De esta manera, las maquiladoras han abierto oportunidades económicas para las mujeres mexicanas, pero es posible que en el futuro este sector no continúe ofreciendo espacios para ellas tan rápidamente como en el pasado.⁶

Por lo que respecta al sector terciario, el cuadro 3 muestra una disminución de la participación femenina en dicho sector, en particular dentro de la rama de servicios, que cada vez ofrece mayor espacio a la fuerza de trabajo masculina (aunque es importante tener en mente que las mujeres siguen estando concentradas en mayor grado que los hombres en el sector terciario y en los servicios, hecho que demuestra las proporciones relativas, que en todos los casos son mayores a uno). Dentro del terciario es relevante destacar la participación de las mujeres en el comercio al menudeo —donde hemos visto que prevalecen niveles de remuneración bastante reducidos— y que en los años noventa constituye la rama con mayor participación femenina en el conjunto del mercado de trabajo mexicano.

Por lo que respecta a la concentración femenina en otras categorías de trabajadores, el cuadro 4 muestra las proporciones relativas de mujeres en diversos grupos durante el periodo 1970-1997. Es útil hacer observaciones sobre estos datos tanto de carácter sincrónico como diacrónico. Si analizamos en primer lugar la columna de 1997, último año sobre el que tenemos información, es posible comprobar que las mujeres están sobrerrepresentadas entre los trabajadores sin ingresos, entre los que ganan menos del salario mínimo, entre los de tiempo parcial y entre los no manuales.

¿Cómo ha evolucionado la sobrerrepresentación de mujeres en las categorías mencionadas a lo largo del tiempo? ¿Ha empeorado en los años noventa la

⁶ Es importante tener en consideración que las condiciones de trabajo que prevalecen en la industria maquiladora de exportación algunas veces son peores que en otras empresas mexicanas que se han reestructurado de manera eficiente y han logrado competir con éxito en el extranjero (para información sobre los salarios promedio y otras condiciones de trabajo, véase Presidencia de la República, 1996, 1997, 1998 y Gutiérrez, 1997).

situación ya de por sí vulnerable de gran parte de la fuerza de trabajo femenina? Lo que nos indican claramente los datos es que en 1995 —año en el cual se enfrentaron las mayores dificultades— las mujeres tendieron a aumentar aún más su participación en varias de las categorías tenidas en cuenta (especialmente los trabajadores no asalariados, los que ganan menos del salario mínimo, aquéllos de tiempo parcial y los que no cuentan con prestaciones). Es decir, que en tiempos de crisis y cuando se han enfrentando las mayores carencias, se ha acentuado el carácter precario de la fuerza de trabajo femenina.

CUADRO 3
PROPORCIONES RELATIVAS^a DE PARTICIPACIÓN FEMENINA EN
DIFERENTES RAMAS DE ACTIVIDAD. MÉXICO, 1970-1997

<i>Rama de actividad</i>	<i>1970</i>	<i>1979</i>	<i>1991</i>	<i>1995</i>	<i>1997</i>
<i>Sector primario</i>	0.27	0.20	0.40	0.45	0.48
Agricultura	0.27	0.20	0.40	0.45	0.48
<i>Sector secundario</i>	0.86	0.81	0.83	0.71	0.76
Manufactura, minería y electricidad	1.02	1.02	1.10	0.91	0.95
Construcción	0.16	0.09	0.09	0.09	0.08
<i>Sector terciario</i>	1.85	1.66	1.40	1.37	1.18
Comercio	1.47	1.57	1.49	1.53	1.30
Almenudeo	--	--	1.56	1.63	1.39
Almayoreo	--	--	0.99	0.90	0.89
Servicios	2.05	1.71	1.37	1.30	1.11
Otras y no especificadas	1.68	1.00	0.60	0.40	0.63

^a Las proporciones relativas se refieren al porcentaje de trabajadoras en diferentes ramas de actividad dividido entre el porcentaje de mujeres que participan en la fuerza de trabajo. Todas las cifras menores a uno significan una concentración menor de mujeres y las mayores a uno indican lo contrario. Fuente: Censo Nacional de Población, 1970; Encuesta Continua de Ocupación, 1979; Encuesta Nacional de Empleo, INEGI, 1991, 1995 y 1997.

Se observa una tendencia distinta a la señalada con anterioridad entre los trabajadores no manuales y los que no perciben ingresos. Las mujeres siguen estando concentradas en estas dos categorías, pero con una tendencia decreciente. Es decir, los hombres están entrando cada vez más en el ámbito de los trabajadores no manuales —lo cual podría interpretarse como una fuente

adicional de desventaja para las mujeres—, pero también en la categoría de los trabajadores que no perciben ingresos. Este último dato nos indica los problemas que también está enfrentando la fuerza de trabajo masculina, especialmente los trabajadores jóvenes, para quienes los pequeños negocios familiares a menudo representan la única alternativa disponible para participar en el mercado de trabajo.

CUADRO 4
PROPORCIONES RELATIVAS^a DE PARTICIPACIÓN FEMENINA
EN LA FUERZA DE TRABAJO POR CATEGORÍAS
SELECCIONADAS. MÉXICO, 1970-1995

<i>Diferentes categorías de trabajadores^b</i>	1970	1979	1991	1995	1997
No asalariados	0.84	0.83	0.99	1.06	0.99
En establecimientos pequeños	*	*	0.98	1.00	0.90
Sin ingresos	*	*	1.36	1.22	1.14
Ganan menos del salario mínimo	*	*	1.14	1.24	1.19
De tiempo parcial	*	2.08	1.46	1.52	1.45
Sin prestaciones	*	*	0.88	0.94	0.88
No manuales	1.81	1.60	1.51	1.45	1.24

^a Las proporciones relativas se refieren al porcentaje de mujeres en diferentes categorías, dividido entre el porcentaje de mujeres en la fuerza de trabajo total. Todas las cifras menores a uno significan una concentración menor de mujeres y las cifras superiores a uno indican lo contrario.

^b Véase en el cuadro 2 la definición de cada categoría.

*No hay información disponible.

Fuente: Censo Nacional de Población 1970; Encuesta Continua de Ocupación, 1979 y Encuesta Nacional de Empleo, 1991, 1995 y 1997.

Consideraciones finales

Con base en el análisis anterior es posible afirmar, en primer lugar, que las reformas económicas recientes han sido acompañadas de transformaciones en el mercado laboral que han afectado de manera adversa a los trabajadores de ambos géneros. No obstante, las mujeres siguen estando concentradas en

algunas de las categorías más desprotegidas de la fuerza de trabajo y dicha concentración se ha acentuado en los momentos en que se han enfrentado las mayores carencias. Por último, nuestro análisis también permitió subrayar algunas tendencias preocupantes respecto a la fuerza de trabajo masculina, en especial la mayor presencia de los hombres entre los trabajadores que no perciben ingresos.

Resulta en extremo difícil comprobar que las transformaciones en la fuerza de trabajo que se han analizado pudieran atribuirse principal o únicamente a la reestructuración económica. Diversos estudios han señalado ya los problemas metodológicos para evaluar el impacto de estas políticas económicas. Por ejemplo, Haddad *et al.*, (1995) indican que casi siempre es difícil distinguir entre los efectos de la crisis económica, los de las políticas de ajuste o aquéllos que se derivan de la entrada de capitales extranjeros que ha seguido a la adopción de estas políticas. Asimismo, indican que resulta igualmente difícil controlar las influencias externas, el hecho de que las políticas no hayan estado vigentes por un tiempo prolongado y la complejidad de la combinación y secuencia de los programas específicos.

En el caso de México, los cambios en la fuerza de trabajo que se han analizado han acompañado a las reformas económicas; pero es igualmente cierto que otros factores también pueden haber ejercido cierta influencia. Entre los factores más importantes estaría el efecto a largo plazo de la urbanización, la creciente importancia de los sectores no agrícolas, el incremento de la escolaridad femenina y el descenso de la fecundidad, que tradicionalmente se han relacionado con un aumento en la actividad económica de las mujeres. Otro factor es el crecimiento de la población. Aunque la fecundidad en México ha disminuido en los últimos años, parte de la población que está ahora ejerciendo presión sobre el mercado de trabajo nació durante los años sesenta y setenta, cuando esta variable demográfica tocó su punto más alto. Otro factor estaría relacionado con la economía política de la reestructuración mexicana. Es una creencia común que el país pasó de una economía protegida a una completamente abierta en unos cuantos años y que un gran número de empresas mexicanas entraron rápidamente en bancarota (con la consecuente pérdida de empleos), porque no contaron con el tiempo suficiente para ajustarse a la competencia del exterior (De la Garza, 1996 y Oliveira y García, 1998).

En resumen, el caso de México permite apoyar la hipótesis de que los cambios económicos que tienen lugar impactan negativamente a la fuerza de trabajo en su conjunto y a las mujeres en particular. Por una parte, se ha

feminizado el mercado laboral porque hay más mujeres económicamente activas; muchas de las trabajadoras se concentran en ocupaciones muy precarias y dicha concentración ha tendido a aumentar en los años de mayor crisis. Por otra parte, no hay duda de que también hoy existen más trabajadores de ambos sexos en condiciones vulnerables, lo cual algunos interpretan como otro tipo de feminización. Es esencial continuar recopilando y comparando información estadística en el mediano y largo plazos con el objeto de poder distinguir tanto los efectos globales de la reestructuración económica sobre hombres y mujeres en el mercado de trabajo como el papel que tienen factores relacionados, como el crecimiento de la mano de obra o las decisiones políticas que han tenido influencia sobre la manera específica en que la economía se ha liberalizado y privatizado.

Bibliografía

BAKKER, Isabella, 1994, "Introduction: engendering macro-economic policy reform in the era of global restructuring and adjustment", en Isabella Bakker (ed.), *The strategic silence. Gender and economic policy*, Zed Books en colaboración con The North-South Institute, Londres, Nueva Jersey y Ottawa.

BENERÍA, Lourdes, 1992, "The mexican debt crisis: restructuring the economy and the household", en Lourdes Benería y Shelley Feldman (eds.), *Unequal burden. Economic crises, persistent poverty, and women's work*, Westview Press, Boulder, San Francisco, Oxford.

BENERÍA, Lourdes y Shelley Feldman (eds.), 1992, *Unequal burden. Economic crises, persistent poverty, and women's work*, Westview Press, Boulder, San Francisco, Oxford.

BOLTVINIK, Julio, 1995, "La evolución de la pobreza en México entre 1984 y 1992, según CEPAL-INEGI", en *Sociológica*, UNAM-Atzacapatzalco.

CARRILLO, Jorge (coord.), 1991, *Mercados de trabajo en la industria maquiladora de exportación*, Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y El Colegio de la Frontera Norte (COLEF), Tijuana.

CAGATAY, Nilüfer y Sule Özler, 1995, "Feminization of the labor force: The effects of long-term development and structural adjustment", en *World development*, núm. 23.

CORTÉZ, Fernando, 1997, *La distribución del ingreso en México en épocas de estabilización y reforma económica*, Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y Universidad de Guadalajara.

DE LA GARZA, Enrique, 1996, "El nuevo estilo de desarrollo en México", en Enrique De la Garza (coord.), *Políticas públicas alternativas en México*, La Jornada ediciones y Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.

ELSON, Diane, 1992, "From survival strategies to transformation strategies: women's needs and structural adjustment", en Lourdes Benería y Shelley Feldman (eds.), *Unequal burden. Economic crises, persistent poverty, and women's work*, Westview Press, Boulder, San Francisco, Oxford.

ELSON, Diane, 1994, "Micro, meso, macro: gender and economic analysis in the context of policy reform", en Isabella Bakker (ed.), *The strategic silence. Gender and economic policy*, Zed Books en colaboración con The North-South Institute, Londres, Nueva Jersey y Ottawa.

FAGETTI, Antonella, 1995, "Los cambiantes significados de la maternidad en el México rural", en González Montes, Soledad y Vania Salles (eds.), *Relaciones de género y transformaciones agrarias*, El Colegio de México, México.

FELDMAN, Shelley, 1992, "Crises, poverty and gender inequality: Current themes and issues", en Lourdes Benería y Shelley Feldman (eds.), *Unequal burden. Economic crises, persistent poverty, and women's work*, Westview Press, Boulder, San Francisco, Oxford.

GARCÍA, Brígida, 1994, "La medición de la población económicamente activa en México al inicio de los años noventa", en *Estudios demográficos y urbanos*, núm. 9, El Colegio de México.

GARCÍA, Brígida et al., 1999, "Género y trabajo extradoméstico en México", en Brígida García (coord.), *Mujer, género y población en México*, El Colegio de México, México.

GUTIÉRREZ Garza, Esthela, 1997, "Reestructuración económica en Monterrey", en *Estudios demográficos y urbanos*, El Colegio de México, México.

HADDAD, Lawrence et al., 1995, "The gender dimensions of economic adjustment policies: potential interactions and evidence to date", en *World development*, 23.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA, 1991 y 1995, *Encuesta Nacional de Empleo*, INEGI, México.

INEGI-UNIFEM (y Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer), 1995, *La mujer mexicana: un balance estadístico al final del siglo XX*, INEGI-UNIFEM, México.

KERR, Joanna, 1994, *Final report of the expert group meeting on women and global economic restructuring*, The North-South Institute, Ottawa, junio.

LUSTIG, Nora, 1992, *Mexico: The remaking of an economy*, The Brookings Institution, Washington, D.C.

MERCADO, Patricia, 1992, "Contratos colectivos y trabajo femenino", Fundación Friedrich Ebert, *Documentos de Trabajo* 39, México.

OLIVEIRA, Orlandina et al., 1996, *Informe final. La condición femenina en México: una propuesta de indicadores*, Sociedad Mexicana de Demografía (Somed) y Consejo Nacional de Población (Conapo), México.

OLIVEIRA, Orlandina y Brígida García, 1998, "Crisis, reestructuración económica y mercados de trabajo en México", en *Papeles de Población*, año 4, núm. 15, enero-marzo, CIEAP/UAEM.

PEDRERO, Mercedes *et al.*, 1995, *Desigualdad en el acceso a oportunidades de empleo y segregación ocupacional por género. Situación actual en México y propuestas*, documento preparado para UNIFEM (Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer) como contribución al proceso de preparación de la Conferencia de Beijing, UNIFEM, México (no publicado).

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA, 1996, 1997, 1998, *Informes presidenciales*, Presidencia de la República, México.

STANDING, Guy, 1989, "Global feminisation through flexible labour", en *World Development*, vol. 17, núm. 7.